

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°15/2023.-

Mendoza, 03 de marzo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; Resolución de Coordinación General N° 04/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dr. Hernán Ríos, ha solicitado licencia por razones particulares el día 3 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil Dr. Esteban Garces, ha solicitado licencia por razones de salud, abriendo parte N° 21.248 desde el día 02 de marzo del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

EL SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dr. Hernán Ríos licencia por razones particulares el día 3 de marzo del corriente.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 15 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos el día 3 de marzo del corriente por la Dra. Susana Muscianisi.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

III.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil Dr. Esteban Garces, licencia por razones de salud, parte N° 21.248, desde el día 02 de marzo del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil el día 2 de marzo del corriente por la Dra. Silvina Scokin; y el día 3 de marzo del corriente por el Dr. Hernán Simó.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos, a la Unidad Fiscal Civil, y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal